



MEMORANDO

PARA: Sandra Milena Montoya Amariles
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

PARA: Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de Modificación contractual - Órdenes de Compra Aseo y Cafetería

Cordial saludo Dra Sandra Milena y Dra Luisa Fernanda

Mediante la presente me permito solicitar amablemente su apoyo con la modificación No.1 de las de las órdenes de compra de aseo y cafetería suscritas a través del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-008-2025, teniendo en cuenta los ajustes establecidos por Colombia Compra Eficiente con relación al aumento de salarios mínimos e IPC 2026, de acuerdo con la justificación anexa.

Atentamente,



Carlos Mauricio Montero Sanchez
Subdirector Técnico

Anexos: 8 folios

Nombre Anexo: Modificacion 1 Aseo y cafeterea 2026 VoBos...pdf
Comunicado-incremento-2026-IPC.pdf
Comunicado-incremento-2026-SMMLV-Aun-trans.pdf
ASECOLBAS.zip
UNION TEMPORAL.zip
KAPITAL.zip
CDP ADICIONES ASEO Y CAFETERÍA.zip
UT SERVITEC.zip
CD.zip

Copia: Simon Coral Molina - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Copia: Monica Valbuena Useche - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Carlos Augusto Campos Romero - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Yinet Julieta Baquero Pardo - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Sandra Milena Alzate Lopez

Revisó: Katherine Johana Nemocon Valenzuela





Prosperidad Social

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No.1 DE LAS DE LAS ORDENES DE COMPRA DE ASEO Y CAFETERÍA SUSCRITAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025

En mi condición de supervisor de 24 órdenes de compra de aseo y cafetería, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación No. 1, consistente en adición, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Antecedentes

Dentro de la estructura interna de **PROSPERIDAD SOCIAL** se encuentra la Oficina de Servicios Administrativos, dependencia que, de conformidad con el artículo 29 del Decreto No 0017 del 14 de enero de 2025, tiene entre otras, las siguientes funciones:

"1. Asesorar, proponer e implementar la política y la planeación de logística, a nivel nacional y territorial, y abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas y vinculadas.

2. Brindar asesoría a las dependencias en la definición y valoración de necesidades de abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas.

(...) 4) Asesorar a las dependencias en la elaboración de los anexos técnicos de las solicitudes de estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.

(...) 6) Diseñar e implementar estrategias metodológicas de abastecimiento de bienes y servicios que contribuyan a una mayor eficiencia en el uso de los recursos del Departamento Administrativo.

(...) 8) Liderar la planeación, ejecución y control de los procesos de administración de los recursos físicos del Departamento Administrativo. (...)"

En consecuencia, dentro de la Oficina de Servicios Administrativos y de acuerdo con el literal b) del artículo 18 de la Resolución 00156 del 07 de febrero de 2025 modificada por la Resolución 01472 del 04 de julio de 2025 "Por medio de la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y de dictan otras disposiciones", expedida por **PROSPERIDAD SOCIAL**, se encuentra Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios, que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"(...) 1. Definir los lineamientos para la prestación de los servicios administrativos y velar por su cumplimiento, para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con sus necesidades y las normas vigentes. 2. Acompañar y orientar la planeación de la adquisición de servicios administrativos que requiere la Entidad para su funcionamiento de conformidad con las necesidades, procedimientos establecidos y las normas legales vigentes (...) 3. Planear, gestionar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios administrativos,





Prosperidad Social

(aseo y cafetería, vigilancia, logística, impresión, digitalización y fotocopiado, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) que se requieran para el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad. (...) 7. Atender y evaluar la pertinencia de las solicitudes de servicios administrativos realizadas por las diferentes dependencias de la entidad, con el propósito de dar un uso racional a los recursos y mejorar los niveles de respuesta con base en los lineamientos institucionales. (...) 10. Evaluar la calidad y oportunidad de los servicios prestados, para establecer mejoras al proceso de acuerdo con los lineamientos de la entidad”

En concordancia con lo anterior, y en desarrollo de sus competencias, **PROSPERIDAD SOCIAL**, actualmente cuenta con treinta y cinco (35) Gerencias Regionales incluyendo los Municipios de Apartadó (Sede Gerencia Regional Urabá), Barrancabermeja (Sede Gerencia Regional Magdalena Medio), una sede central ubicada en la Cra. 7 No. 32 – 84, Bogotá, Soacha (Sede Gerencia Cundinamarca), Sede Gerencia Regional Bogotá en la Calle 37 # 28 A 17 y cuatro (04) bodegas, dos que corresponde al Almacén General y dos para el manejo, almacenamiento y custodia del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.

Con el fin de garantizar la operatividad en sus sedes **PROSPERIDAD SOCIAL** debe brindar a los servidores y contratistas un ambiente de higiene, salubridad y limpieza; lo que conlleva a realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes a nivel Nacional y Regional, así mismo, brindar el servicio de cafetería para todo el personal y mantenimientos menores en la sede principal.

De otra parte, de acuerdo con lo establecido en La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. En consecuencia, cuando una Entidad Estatal del orden nacional de la rama ejecutiva, obligada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo de este. En tal virtud **PROSPERIDAD SOCIAL** adelantó el proceso contractual correspondiente mediante la adhesión del Acuerdo Marco de Servicio integral de aseo y cafetería para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025 vigente desde el 8 de julio de 2025 hasta el 08 de julio 2027.

En ese orden de ideas **PROSPERIDAD SOCIAL** suscribió el 29 de diciembre de 2025, 24 órdenes de compra de aseo y cafetería a través, las cuales tienen por objeto: “Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025” con fecha de inicio 5 de enero de 2026 y fecha de finalización 29 de julio de 2026, las cuales cuentan con las siguientes condiciones:



ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	CIUDAD	PROVEEDOR ADJUDICACIÓN	VALOR
1	158853	SANTA MARTA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.823.316,60
2	158867	RIOHACHA - VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 84.613.176,49
3	158866	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 62.872.490,96
4	158873	BARRANQUILLA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.242.021,78
5	158876	SINCELEJO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.262.599,07
6	158877	MONTERÍA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.078.100,59
7	158874	MEDELLÍN - APARTADÓ	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 106.497.421,00
8	158868	MANIZALES	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 36.164.248,20
9	158869	PEREIRA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 34.289.811,30
10	158870	ARMENIA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 37.481.711,80
11	158858	CALI	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.552.404,46
12	158965	POPAYÁN	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.163.159,14
13	158871	PASTO	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 38.158.459,50
14	158872	IBAGUE - NEIVA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 76.721.869,51
15	158861	FLORENCIA - MOCOA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 87.626.395,92
16	158862	TUNJA - YOPAL	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 74.417.604,49
17	158863	BUCARAMANGA - BARRANCABERMEJA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 81.314.373,00
18	158864	CUCUTA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 40.151.268,70
19	158856	VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 83.305.153,45
20	158857	CUNDINAMARCA	CONSORCIO @ C&D	\$ 60.233.004,95
21	158875	BOGOTÁ D.C	CONSORCIO KAPITAL	\$ 1.448.173.099,06
25	158860	ARAUCA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.143.882,12
26	158859	PUERTO CARREÑO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.473.345,94
28	158865	PUERTO INÍRIDA	ASECOLBAS LTDA	\$ 38.804.682,00

B. Consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c, respectivamente de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V-CCENEG-077-01-2024, Colombia Compra Eficiente, emitió el 23 de enero de 2026 los comunicados **"ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC"** y **"ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte"**, en los cuales se actualizan los precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, debido al aumento el IPC y el SMMLV más auxilio de transporte para la vigencia 2026.

Conforme a la información publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el aumento autorizado por IPC para los precios de los bienes de aseo y cafetería, así como y los servicios especiales es del **5,10%**, y para los servicios de personal corresponde al **23,11%**.





Atendiendo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del comunicado y a "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente"

De acuerdo con lo anterior, es necesario realizar el ajuste al presupuesto asignado para la vigencia 2026 en los porcentajes autorizados por CCE para el servicio de personal y el suministro de bienes de aseo y cafetería, para lo cual se presentan a continuación la distribución de los valores establecidos para cada uno de estos servicios.

C. Solicitud

Teniendo en cuenta que la Oficina de Servicios Administrativos debe garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c de la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, se hace necesario realizar una modificación, en los siguientes términos:

PRIMERO: INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL 23,11%. Teniendo en cuenta, que el incremento aprobado es del 23.11% el valor total a adicionar por concepto de servicios de personal para las 24 órdenes de compra es de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 376.402.028,37)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	OPERARIOS 2026	ADICION OPERARIOS 23,11%	VALOR TOTAL 2026 - OPERARIOS
1	158853	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
2	158867	\$ 44.082.438,65	\$ 10.187.451,57	\$ 54.269.890,22
3	158866	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,25	\$ 51.827.745,18
4	158873	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
5	158876	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
6	158877	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
7	158874	\$ 63.148.093,39	\$ 14.593.524,38	\$ 77.741.617,77
8	158868	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
9	158869	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
10	158870	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
11	158858	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
12	158965	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
13	158871	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
14	158872	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18





Prosperidad Social

15	158861	\$ 43.400.751,46	\$ 10.029.913,66	\$ 53.430.665,12
16	158862	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
17	158863	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
18	158864	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
19	158856	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
20	158857	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
21	158875	\$ 930.826.168,11	\$ 215.113.927,45	\$ 1.145.940.095,56
25	158860	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
26	158859	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
28	158865	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
TOTAL		\$ 1.628.740.927,60	\$ 376.402.028,37	\$ 2.005.142.955,97

SEGUNDO: INCREMENTO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA 5,10%. Teniendo en cuenta que el incremento aprobado es del 5,10% el valor total a adicionar por concepto de actualización de precios a los bienes de Aseo y Cafetería para las 24 órdenes de compra es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 54.971.490,70)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	BIENES 2026	ADICION BIENES 5,10%	VALOR TOTAL 2026 - BIENES
1	158853	\$ 19.579.555,39	\$ 998.557,31	\$ 20.578.112,70
2	158867	\$ 40.127.817,95	\$ 2.046.518,72	\$ 42.174.336,67
3	158866	\$ 20.474.369,23	\$ 1.044.192,84	\$ 21.518.562,06
4	158873	\$ 19.996.266,74	\$ 1.019.809,60	\$ 21.016.076,34
5	158876	\$ 20.016.746,04	\$ 1.020.854,04	\$ 21.037.600,08
6	158877	\$ 19.833.126,13	\$ 1.011.489,43	\$ 20.844.615,56
7	158874	\$ 42.842.197,05	\$ 2.184.952,05	\$ 45.027.149,10
8	158868	\$ 14.942.673,03	\$ 762.076,32	\$ 15.704.749,35
9	158869	\$ 13.077.162,02	\$ 666.935,26	\$ 13.744.097,28
10	158870	\$ 16.253.863,00	\$ 828.946,98	\$ 17.082.809,98
11	158858	\$ 19.309.933,31	\$ 984.806,58	\$ 20.294.739,89
12	158965	\$ 19.917.779,64	\$ 1.015.806,76	\$ 20.933.586,40
13	158871	\$ 16.927.388,09	\$ 863.296,79	\$ 17.790.684,88
14	158872	\$ 34.257.798,34	\$ 1.747.147,71	\$ 36.004.946,06
15	158861	\$ 43.808.375,91	\$ 2.234.227,17	\$ 46.042.603,08
16	158862	\$ 31.964.506,01	\$ 1.630.189,80	\$ 33.594.695,82



Prosperidad Social

17	158863	\$ 38.828.432,77	\$ 1.980.250,07	\$ 40.808.682,85
18	158864	\$ 18.910.707,72	\$ 964.446,06	\$ 19.875.153,78
19	158856	\$ 40.809.733,31	\$ 2.081.296,38	\$ 42.891.029,70
20	158857	\$ 17.847.452,19	\$ 910.220,05	\$ 18.757.672,25
21	158875	\$ 510.450.868,57	\$ 26.032.994,29	\$ 536.483.862,86
25	158860	\$ 19.898.594,41	\$ 1.014.828,30	\$ 20.913.422,71
26	158859	\$ 20.226.489,36	\$ 1.031.550,95	\$ 21.258.040,31
28	158865	\$ 17.570.533,34	\$ 896.097,18	\$ 18.466.630,52
TOTAL		\$ 1.077.872.369,57	\$ 54.971.490,70	\$ 1.132.843.860,27

En conclusión, el valor a adicionar por actualización de precios de bienes de aseo y cafetería por IPC y aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte es por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS (\$431.373.519,07)**.

TERCERO: Modificar el valor de cada una de las órdenes de compra de acuerdo con la adición solicitada, así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL TOTAL OC	VALOR ADICION VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL OC
1	158853	\$ 40.823.316,60	\$ 5.863.065,44	\$ 46.686.382,04
2	158867	\$ 84.613.176,49	\$ 12.233.970,29	\$ 96.847.146,78
3	158866	\$ 62.872.490,96	\$ 10.773.209,09	\$ 73.645.700,05
4	158873	\$ 41.242.021,78	\$ 5.884.317,73	\$ 47.126.339,51
5	158876	\$ 41.262.599,07	\$ 5.885.362,17	\$ 47.147.961,24
6	158877	\$ 41.078.100,59	\$ 5.875.997,56	\$ 46.954.098,15
7	158874	\$ 106.497.421,00	\$ 16.778.476,43	\$ 123.275.897,43
8	158868	\$ 36.164.248,20	\$ 5.626.584,45	\$ 41.790.832,65
9	158869	\$ 34.289.811,30	\$ 5.531.443,39	\$ 39.821.254,69
10	158870	\$ 37.481.711,80	\$ 5.693.455,11	\$ 43.175.166,91
11	158858	\$ 40.552.404,46	\$ 5.849.314,71	\$ 46.401.719,17
12	158965	\$ 41.163.159,14	\$ 5.880.314,89	\$ 47.043.474,03
13	158871	\$ 38.158.459,50	\$ 5.727.804,92	\$ 43.886.264,42
14	158872	\$ 76.721.869,51	\$ 11.476.163,97	\$ 88.198.033,40
15	158861	\$ 87.626.395,92	\$ 12.264.140,83	\$ 99.890.536,75
16	158862	\$ 74.417.604,49	\$ 11.359.206,06	\$ 85.776.810,55
17	158863	\$ 81.314.373,00	\$ 11.709.266,33	\$ 93.023.639,33



Prosperidad Social

18	158864	\$ 40.151.268,70	\$ 5.828.954,19	\$ 45.980.222,89
19	158856	\$ 83.305.153,45	\$ 11.810.312,64	\$ 95.115.466,09
20	158857	\$ 60.233.004,95	\$ 10.639.236,31	\$ 70.872.241,26
21	158875	\$ 1.448.173.099,06	\$ 241.146.921,74	\$ 1.689.320.020,80
25	158860	\$ 41.143.882,12	\$ 5.879.336,43	\$ 47.023.218,55
26	158859	\$ 41.473.345,94	\$ 5.896.059,08	\$ 47.369.405,02
28	158865	\$ 38.804.682,00	\$ 5.760.605,31	\$ 44.565.287,31
TOTAL		\$ 2.719.563.600,03	\$ 431.373.519,07	\$ 3.150.937.119,02

CUARTO: El contratista de cada una las órdenes de compra se obligan a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V - CCE-SNG-AMP-008-2025, así como en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1.2.3.1.12 suficiencia de la garantía de cumplimiento del decreto 1082 del 2015.

En todo caso para la aceptación de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, (si aplica) el proponente deberá adjuntar el recibo de pago de la prima, si se trata de una factura debe tener sello de pago, con el que se demuestre que el mismo se hizo efectivo.

QUINTO: Las demás condiciones que no sean objeto de modificación en el presente documento, permanecen iguales a las establecidas en el contrato inicial.

SANDRA MILENA ALZATE LÓPEZ
Supervisora órdenes de compra

Elaboró: Angela Viviana Villarreal Camacho – Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Sandra Milena Alzate López - Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Revisó: Carlos Augusto Campos Romero – Coordinador GIT Prestación de Servicios
Yineth Julieta Baquero Pardo – Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Katherine Johana Nemocon Valenzuela - Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Aprobó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Jefe (E) de Oficina Servicios Administrativos

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2226	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.441.277.036,68	Valor Total Operaciones:	241.146.921,75		Valor Actual.:	1.682.423.958,43	Saldo x Comprometer:	241.146.921,75	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	2226	Fecha Registro:	2026-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-02-05	1.441.277.036,68	241.146.921,75			
Total:						1.441.277.036,68	241.146.921,75	1.682.423.958,43	241.146.921,75	0,00

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 – ZONA 21
---------	--

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramirez
 Fecha: 2026.02.06 07:36:53 -05'00'

Firma Responsable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481332
Número de orden de compra a modificar:	158875

Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Juan Jose Gutierrez Ramirez
Proveedor:	CONSORCIO CAPITAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-13 17:32:51

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155197	VF 2026	VF-076640	VF	076640
155196	41-01-01	CDP-18025	CDP	18025
Nueva	Adición IPC y SMLV	CDP-2226	CDP	2226

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05-Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 38	7.0	Mes	103120351.86	VF-076640	721842463.02

26

2	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	7.0	Mes	13568467.35	VF-076640	94979271.45
3	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2713693.47	VF-076640	18995854.29
4	ays05--Z21 - Café Social 1 (Compra) - 575	7.0	Unidad	13357917.00	VF-076640	93505419.00
5	ays05--Z21 - Jabón para loza 1 (Compra) - 29	7.0	Unidad	201571.75	VF-076640	1411002.25
6	ays05--Z21 - Jabón en barra azul (Compra) - 18	7.0	Unidad	38062.26	VF-076640	266435.82
7	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 11	7.0	Unidad	34691.47	VF-076640	242840.29
8	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 34	7.0	Unidad	211586.08	VF-076640	1481102.56
9	ays05--Z21 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 5	7.0	Unidad	31572.85	VF-076640	221009.95
10	ays05--Z21 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 9	7.0	Unidad	199827.18	VF-076640	1398790.26
11	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 25	7.0	Unidad	135000.00	VF-076640	945000.00
12	ays05--Z21 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 25	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
13	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 29	7.0	Unidad	164527.73	VF-076640	1151694.11

14	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 18	7.0	Unidad	95155.74	VF-076640	666090.18
15	ays05--Z21 - Liquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 19	7.0	Unidad	87743.71	VF-076640	614205.97
16	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 28	7.0	Unidad	110199.04	VF-076640	771393.28
17	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	57196.00	VF-076640	400372.00
18	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 5	7.0	Unidad	30658.30	VF-076640	214608.10
19	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 29	7.0	Unidad	143309.59	VF-076640	1003167.13
20	ays05--Z21 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	26432.16	VF-076640	185025.12
21	ays05--Z21 - Limpienes 1 (Compra) - 36	7.0	Unidad	99388.80	VF-076640	695721.60
22	ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	119252.16	VF-076640	834765.12
23	ays05--Z21 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 12	7.0	Unidad	57093.48	VF-076640	399654.36
24	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	12422.16	VF-076640	86955.12
25	ays05--Z21 - Esponjilla 2 (Compra) - 14	7.0	Unidad	5796.98	VF-076640	40578.86
26	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 24	7.0	Unidad	4848.24	VF-076640	33937.68
27	ays05--Z21 - Escoba 3 (Compra) - 15	7.0	Unidad	38984.85	VF-076640	272893.95

28	ays05--Z21 - Escoba 4 (Compra) - 10	7.0	Unidad	25346.70	VF-076640	177426.90
29	ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	22763.80	VF-076640	159346.60
30	ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	20884.40	VF-076640	146190.80
31	ays05--Z21 - Trapero 3 (Compra) - 24	7.0	Unidad	152249.28	VF-076640	1065744.96
32	ays05--Z21 - Mango metálico trapero (Compra) - 10	7.0	Unidad	41738.70	VF-076640	292170.90
33	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 10	7.0	Unidad	36452.30	VF-076640	255166.10
34	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 235	7.0	Unidad	105808.75	VF-076640	740661.25
35	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 390	7.0	Unidad	915618.60	VF-076640	6409330.20
36	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 98	7.0	Unidad	264452.02	VF-076640	1851164.14
37	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 43	7.0	Unidad	136389.98	VF-076640	954729.86
38	ays05--Z21 - Guantes 2 (Compra) - 48	7.0	Unidad	152249.28	VF-076640	1065744.96
39	ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra) - 43	7.0	Unidad	155750.73	VF-076640	1090255.11
40	ays05--Z21 - Guantes 5 (Compra) - 10	7.0	Unidad	46572.90	VF-076640	326010.30
41	ays05--Z21 - Tapabocas Desechable (Compra) - 29	7.0	Unidad	172746.62	VF-076640	1209226.34
42	ays05--Z21 - Papel higiénico 4 (Compra) - 580	7.0	Unidad	4292585.80	VF-076640	30048100.60

43	ays05--Z21 - Toallas para manos 3 (Compra) - 582	7.0	Unidad	7896482.88	VF-076640	55275380.16
44	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 100	7.0	Unidad	422915.00	VF-076640	2960405.00
45	ays05--Z21 - Mezclador 1 (Compra) - 48	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
46	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 48	7.0	Unidad	104490.24	VF-076640	731431.68
47	ays05--Z21 - Filtro para greca 3 (Compra) - 16	7.0	Unidad	67007.04	VF-076640	469049.28
48	ays05--Z21 - Chumusco para tubos de greca (Compra) - 10	7.0	Unidad	15859.30	VF-076640	111015.10
49	ays05--Z21 - Termo para café 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	118416.06	VF-076640	828912.42
50	ays05--Z21 - Termo para café 2 (Compra) - 44	7.0	Unidad	3614146.80	VF-076640	25299027.60
51	ays05--Z21 - Panela (Compra) - 146	7.0	Unidad	895368.36	VF-076640	6267578.52
52	ays05--Z21 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 700	7.0	Unidad	4304825.00	VF-076640	30133775.00
53	ays05--Z21 - Aromática de fruta 3 (Compra) - 20	7.0	Unidad	475778.80	VF-076640	3330451.60
54	ays05--Z21 - Aromática de panela (Compra) - 450	7.0	Unidad	1999449.00	VF-076640	13996143.00
55	ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra) - 350	7.0	Unidad	3095477.00	VF-076640	21668339.00
56	ays05--Z21 - Té (Compra) - 150	7.0	Unidad	1038693.00	VF-076640	7270851.00
57	ays05--Z21 - Agua potable 4 (Compra) - 500	7.0	Unidad	7057285.00	VF-076640	49400995.00

58	ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	7.0	Unidad	11979.90	VF-076640	83859.30
59	ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	37819.10	VF-076640	264733.70
60	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 28	7.0	Unidad	38496.36	VF-076640	269474.52
61	ays05--Z21 - Vasos 2 (Compra) - 30	7.0	Unidad	46492.50	VF-076640	325447.50
62	ays05--Z21 - Jarra (Compra) - 5	7.0	Unidad	15070.35	VF-076640	105492.45
63	ays05--Z21 - Balde (Compra) - 5	7.0	Unidad	16341.70	VF-076640	114391.90
64	ays05--Z21 - Bandeja 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	9592.95	VF-076640	67150.65
65	ays05--Z21 - Escurridor para platos (Compra) - 14	7.0	Unidad	183561.84	VF-076640	1284932.88
66	ays05--Z21 - Carro exprimidor de traperos 2 (Compra) - 14	7.0	Unidad	2648082.36	VF-076640	18536576.52
67	ays05--Z21 - Carro de bebidas (Compra) - 14	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
68	ays05--Z21 - Escalera 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	71457.28	VF-076640	500200.96
69	ays05--Z21 - Papelera 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	30663.30	VF-076640	214643.10
70	ays05--Z21 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
71	ays05--Z21 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	473664.38	VF-076640	3315650.66

72	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	473664.38	VF-076640	3315650.66
73	ays05--Z21 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	315879.34	VF-076640	2211155.38
74	ays05--Z21 - Dispensador para ambientador (Arrendamiento) - 73	7.0	Unidad	499408.33	VF-076640	3495858.31
75	ays05--Z21 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 73	7.0	Unidad	450765.51	VF-076640	3155358.57
76	ays05--Z21 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) - 160	7.0	Unidad	3788704.00	VF-076640	26520928.00
77	ays05--Z21 - Recarga: Dispensador goteo por gravedad (Compra) - 160	7.0	Unidad	2452904.00	VF-076640	17170328.00
78	ays05--Z21 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 16	7.0	Unidad	550641.28	VF-076640	3854488.96
79	ays05--Z21 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 7	7.0	Unidad	314099.52	VF-076640	2198696.64
80	ays05--Z21 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	79296.48	VF-076640	555075.36
81	ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	52864.32	VF-076640	370050.24

20

82	ays05--Z21 - Sonda para inodoro (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	6026.13	VF-076640	42182.91
83	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
84	ays05--Z21 - AIU	1.0	Unidad	129416720.20	VF-076640	129416720.20
85	ays05--Z21 - IVA	1.0	Unidad	24589176.84	VF-076640	24589176.84
Total Orden de Compra Actual:						1,448,173,099.06

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 38	7.0	Mes	103120351.86	VF-076640	721842463.02
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 38	1.00	Unidad	166023422.76	CDP-2226	166023422.76
Editado	2	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	7.0	Mes	13568467.35	VF-076640	94979271.45
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	1.00	Unidad	21845187.21	CDP-2226	21845187.21
Editado	3	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2713693.47	VF-076640	18995854.29
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	1.00	Unidad	4369037.44	CDP-2226	4369037.44

Editado	4	ays05--Z21 - Café Social 1 (Compra) - 575	7.0	Unidad	13357917.00	VF-076640	93505419.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Café Social 1 (Compra) - 575	1.00	Unidad	4746067.91	CDP-2226	4746067.91
Editado	5	ays05--Z21 - Jabón para loza 1 (Compra) - 29	7.0	Unidad	201571.75	VF-076640	1411002.25
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Jabón para loza 1 (Compra) - 29	1.00	Unidad	71618.44	CDP-2226	71618.44
Editado	6	ays05--Z21 - Jabón en barra azul (Compra) - 18	7.0	Unidad	38062.26	VF-076640	266435.82
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Jabón en barra azul (Compra) - 18	1.00	Unidad	13523.52	CDP-2226	13523.52
Editado	7	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 11	7.0	Unidad	34691.47	VF-076640	242840.29
Editado	8	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 34	7.0	Unidad	211586.08	VF-076640	1481102.56
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 11	1.00	Unidad	12325.88	CDP-2226	12325.88
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 34	1.00	Unidad	75176.53	CDP-2226	75176.53
Editado	9	ays05--Z21 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 5	7.0	Unidad	31572.85	VF-076640	221009.95
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 5	1.00	Unidad	11217.83	CDP-2226	11217.83

Editado	10	ays05--Z21 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 9	7.0	Unidad	199827.18	VF-076640	1398790.26
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 9	1.00	Unidad	70998.60	CDP-2226	70998.60
Editado	11	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 25	7.0	Unidad	135000.00	VF-076640	945000.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 25	1.00	Unidad	47965.50	CDP-2226	47965.50
Editado	12	ays05--Z21 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 25	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	13	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 29	7.0	Unidad	164527.73	VF-076640	1151694.11
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 29	1.00	Unidad	58456.70	CDP-2226	58456.70
Editado	14	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 18	7.0	Unidad	95155.74	VF-076640	666090.18
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 18	1.00	Unidad	33808.83	CDP-2226	33808.83
Editado	15	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 19	7.0	Unidad	87743.71	VF-076640	614205.97
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 19	1.00	Unidad	31175.34	CDP-2226	31175.34

Editado	16	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 28	7.0	Unidad	110199.04	VF-076640	771393.28
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 28	1.00	Unidad	39153.72	CDP-2226	39153.72
Editado	17	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	57196.00	VF-076640	400372.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	1.00	Unidad	20321.74	CDP-2226	20321.74
Editado	18	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 5	7.0	Unidad	30658.30	VF-076640	214608.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 5	1.00	Unidad	10892.89	CDP-2226	10892.89
Editado	19	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 29	7.0	Unidad	143309.59	VF-076640	1003167.13
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 29	1.00	Unidad	50917.90	CDP-2226	50917.90
Editado	20	ays05--Z21 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	26432.16	VF-076640	185025.12
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Insecticida 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	9391.35	CDP-2226	9391.35
Editado	21	ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra) - 36	7.0	Unidad	99388.80	VF-076640	695721.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra) - 36	1.00	Unidad	35312.84	CDP-2226	35312.84
Editado	22	ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	119252.16	VF-076640	834765.12
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra) - 24	1.00	Unidad	42370.29	CDP-2226	42370.29

Editado	23	ays05--Z21 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 12	7.0	Unidad	57093.48	VF-076640	399654.36
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 12	1.00	Unidad	20285.31	CDP-2226	20285.31
Editado	24	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	12422.16	VF-076640	86955.12
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 24	1.00	Unidad	4413.59	CDP-2226	4413.59
Editado	25	ays05--Z21 - Esponjilla 2 (Compra) - 14	7.0	Unidad	5796.98	VF-076640	40578.86
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Esponjilla 2 (Compra) - 14	1.00	Unidad	2059.67	CDP-2226	2059.67
Editado	26	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 24	7.0	Unidad	4848.24	VF-076640	33937.68
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 24	1.00	Unidad	1722.58	CDP-2226	1722.58
Editado	27	ays05--Z21 - Escoba 3 (Compra) - 15	7.0	Unidad	38984.85	VF-076640	272893.95
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Escoba 3 (Compra) - 15	1.00	Unidad	13851.32	CDP-2226	13851.32
Editado	28	ays05--Z21 - Escoba 4 (Compra) - 10	7.0	Unidad	25346.70	VF-076640	177426.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Escoba 4 (Compra) - 10	1.00	Unidad	9005.68	CDP-2226	9005.68
Editado	29	ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	22763.80	VF-076640	159346.60

Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	8087.98	CDP-2226	8087.98
Editado	30	ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	20884.40	VF-076640	146190.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	7420.23	CDP-2226	7420.23
Editado	31	ays05--Z21 - Trapero 3 (Compra) - 24	7.0	Unidad	152249.28	VF-076640	1065744.96
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Trapero 3 (Compra) - 24	1.00	Unidad	54094.17	CDP-2226	54094.17
Editado	32	ays05--Z21 - Mango metálico trapero (Compra) - 10	7.0	Unidad	41738.70	VF-076640	292170.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Mango metálico trapero (Compra) - 10	1.00	Unidad	14829.76	CDP-2226	14829.76
Editado	33	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 10	7.0	Unidad	36452.30	VF-076640	255166.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 10	1.00	Unidad	12951.50	CDP-2226	12951.50
Editado	34	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 235	7.0	Unidad	105808.75	VF-076640	740661.25
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 235	1.00	Unidad	37593.85	CDP-2226	37593.85
Editado	35	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 390	7.0	Unidad	915618.60	VF-076640	6409330.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 390	1.00	Unidad	325319.29	CDP-2226	325319.29

Editado	36	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 98	7.0	Unidad	264452.02	VF-076640	1851164.14
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 98	1.00	Unidad	93959.80	CDP-2226	93959.80
Editado	37	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 43	7.0	Unidad	136389.98	VF-076640	954729.86
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 43	1.00	Unidad	48459.36	CDP-2226	48459.36
Editado	38	ays05--Z21 - Guantes 2 (Compra) - 48	7.0	Unidad	152249.28	VF-076640	1065744.96
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Guantes 2 (Compra) - 48	1.00	Unidad	54094.17	CDP-2226	54094.17
Editado	39	ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra) - 43	7.0	Unidad	155750.73	VF-076640	1090255.11
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra) - 43	1.00	Unidad	55338.23	CDP-2226	55338.23
Editado	40	ays05--Z21 - Guantes 5 (Compra) - 10	7.0	Unidad	46572.90	VF-076640	326010.30
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Guantes 5 (Compra) - 10	1.00	Unidad	16547.35	CDP-2226	16547.35
Editado	41	ays05--Z21 - Tapabocas Desechable (Compra) - 29	7.0	Unidad	172746.62	VF-076640	1209226.34
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Tapabocas Desechable (Compra) - 29	1.00	Unidad	61376.87	CDP-2226	61376.87
Editado	42	ays05--Z21 - Papel higiénico 4 (Compra) - 580	7.0	Unidad	4292585.80	VF-076640	30048100.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Papel higiénico 4 (Compra) - 580	1.00	Unidad	1525155.73	CDP-2226	1525155.73

Editado	43	ays05--Z21 - Toallas para manos 3 (Compra) - 582	7.0	Unidad	7896482.88	VF-076640	55275380.16
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Toallas para manos 3 (Compra) - 582	1.00	Unidad	2805620.37	CDP-2226	2805620.37
Editado	44	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 100	7.0	Unidad	422915.00	VF-076640	2960405.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 100	1.00	Unidad	150261.70	CDP-2226	150261.70
Editado	45	ays05--Z21 - Mezclador 1 (Compra) - 48	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	46	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 48	7.0	Unidad	104490.24	VF-076640	731431.68
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 48	1.00	Unidad	37125.38	CDP-2226	37125.38
Editado	47	ays05--Z21 - Filtro para greca 3 (Compra) - 16	7.0	Unidad	67007.04	VF-076640	469049.28
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Filtro para greca 3 (Compra) - 16	1.00	Unidad	23807.60	CDP-2226	23807.60
Editado	48	ays05--Z21 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 10	7.0	Unidad	15859.30	VF-076640	111015.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 10	1.00	Unidad	5634.81	CDP-2226	5634.81
Editado	49	ays05--Z21 - Termo para café 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	118416.06	VF-076640	828912.42

Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Termo para café 1 (Compra) - 14	1.00	Unidad	42073.23	CDP-2226	42073.23
Editado	50	ays05--Z21 - Termo para café 2 (Compra) - 44	7.0	Unidad	3614146.80	VF-076640	25299027.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Termo para café 2 (Compra) - 44	1.00	Unidad	1284106.36	CDP-2226	1284106.36
Editado	51	ays05--Z21 - Panela (Compra) - 146	7.0	Unidad	895368.36	VF-076640	6267578.52
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Panela (Compra) - 146	1.00	Unidad	318124.38	CDP-2226	318124.38
Editado	52	ays05--Z21 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 700	7.0	Unidad	4304825.00	VF-076640	30133775.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 700	1.00	Unidad	1529504.32	CDP-2226	1529504.32
Editado	53	ays05--Z21 - Aromática de fruta 3 (Compra) - 20	7.0	Unidad	475778.80	VF-076640	3330451.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Aromática de fruta 3 (Compra) - 20	1.00	Unidad	169044.21	CDP-2226	169044.21
Editado	54	ays05--Z21 - Aromática de panela (Compra) - 450	7.0	Unidad	1999449.00	VF-076640	13996143.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Aromática de panela (Compra) - 450	1.00	Unidad	710404.23	CDP-2226	710404.23
Editado	55	ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra) - 350	7.0	Unidad	3095477.00	VF-076640	21668339.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra) - 350	1.00	Unidad	1099822.98	CDP-2226	1099822.98

Editado	56	ays05--Z21 - Té (Compra) - 150	7.0	Unidad	1038693.00	VF-076640	7270851.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Té (Compra) - 150	1.00	Unidad	369047.62	CDP-2226	369047.62
Editado	57	ays05--Z21 - Agua potable 4 (Compra) - 500	7.0	Unidad	7057285.00	VF-076640	49400995.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Agua potable 4 (Compra) - 500	1.00	Unidad	2507453.36	CDP-2226	2507453.36
Editado	58	ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	7.0	Unidad	11979.90	VF-076640	83859.30
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	1.00	Unidad	4256.46	CDP-2226	4256.46
Editado	59	ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	37819.10	VF-076640	264733.70
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	13437.13	CDP-2226	13437.13
Editado	60	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 28	7.0	Unidad	38496.36	VF-076640	269474.52
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 28	1.00	Unidad	13677.76	CDP-2226	13677.76
Editado	61	ays05--Z21 - Vasos 2 (Compra) - 30	7.0	Unidad	46492.50	VF-076640	325447.50
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Vasos 2 (Compra) - 30	1.00	Unidad	16518.79	CDP-2226	16518.79
Editado	62	ays05--Z21 - Jarra (Compra) - 5	7.0	Unidad	15070.35	VF-076640	105492.45
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Jarra (Compra) - 5	1.00	Unidad	5354.50	CDP-2226	5354.50

Editado	63	ays05--Z21 - Balde (Compra) - 5	7.0	Unidad	16341.70	VF-076640	114391.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Balde (Compra) - 5	1.00	Unidad	5806.21	CDP-2226	5806.21
Editado	64	ays05--Z21 - Bandeja 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	9592.95	VF-076640	67150.65
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bandeja 3 (Compra) - 5	1.00	Unidad	3408.38	CDP-2226	3408.38
Editado	65	ays05--Z21 - Escurridor para platos (Compra) - 14	7.0	Unidad	183561.84	VF-076640	1284932.88
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Escurridor para platos (Compra) - 14	1.00	Unidad	65219.52	CDP-2226	65219.52
Editado	66	ays05--Z21 - Carro exprimidor de trapero 2 (Compra) - 14	7.0	Unidad	2648082.36	VF-076640	18536576.52
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Carro exprimidor de trapero 2 (Compra) - 14	1.00	Unidad	940863.66	CDP-2226	940863.66
Editado	67	ays05--Z21 - Carro de bebidas (Compra) - 14	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	68	ays05--Z21 - Escalera 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	71457.28	VF-076640	500200.96
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Escalera 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	25388.77	CDP-2226	25388.77
Editado	69	ays05--Z21 - Papelera 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	30663.30	VF-076640	214643.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Papelera 3 (Compra) - 5	1.00	Unidad	10894.67	CDP-2226	10894.67

Editado	70	ays05--Z21 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	71	ays05--Z21 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	473664.38	VF-076640	3315650.66
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 14	1.00	Unidad	168292.95	CDP-2226	168292.95
Editado	72	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	473664.38	VF-076640	3315650.66
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 14	1.00	Unidad	168292.95	CDP-2226	168292.95
Editado	73	ays05--Z21 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	315879.34	VF-076640	2211155.38
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 14	1.00	Unidad	112231.93	CDP-2226	112231.93
Editado	74	ays05--Z21 - Dispensador para ambientador (Arrendamiento) 73	7.0	Unidad	499408.33	VF-076640	3495858.31
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Dispensador para ambientador (Arrendamiento) 73	1.00	Unidad	177439.78	CDP-2226	177439.78
Editado	75	ays05--Z21 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 73	7.0	Unidad	450765.51	VF-076640	3155358.57

Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 73	1.00	Unidad	160156.99	CDP-2226	160156.99
Editado	76	ays05--Z21 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) 160	7.0	Unidad	3788704.00	VF-076640	26520928.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) 160	1.00	Unidad	1346126.53	CDP-2226	1346126.53
Editado	77	ays05--Z21 - Recarga: Dispensador goteo por gravedad (Compra) - 160	7.0	Unidad	2452904.00	VF-076640	17170328.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Recarga: Dispensador goteo por gravedad (Compra) - 160	1.00	Unidad	871516.79	CDP-2226	871516.79
Editado	78	ays05--Z21 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 16	7.0	Unidad	550641.28	VF-076640	3854488.96
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 16	1.00	Unidad	195642.85	CDP-2226	195642.85
Editado	79	ays05--Z21 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) 7	7.0	Unidad	314099.52	VF-076640	2198696.64
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) 7	1.00	Unidad	111599.56	CDP-2226	111599.56

Editado	80	ays05--Z21 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	79296.48	VF-076640	555075.36
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	28174.04	CDP-2226	28174.04
Editado	81	ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	52864.32	VF-076640	370050.24
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	18782.69	CDP-2226	18782.69
Editado	82	ays05--Z21 - Sonda para inodoro (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	6026.13	VF-076640	42182.91
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Sonda para inodoro (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	2141.08	CDP-2226	2141.08
Editado	83	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	84	ays05--Z21 - AIU	1.0	Unidad	129416720.20	VF-076640	129416720.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - AIU	1.00	Unidad	21550216.42	CDP-2226	21550216.42
Editado	85	ays05--Z21 - IVA	1.00	Unidad	28683717.96	VF-076640	28683717.96

Totales de Modificación

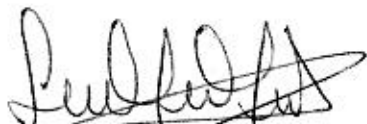
Total Nuevos:	237,052,380.62
Total Editados:	1,452,267,640.18
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00

Valor Total Orden de Compra:

1,689,320,020.80

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la OC 158875 Zona 21 - BOGOTÁ, por ajuste IPC de 5.10% para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y del 23.11% por aumento en SMMLV. Se adiciona el valor de \$237.052.380,62 mas el valor correspondiente al IVA por \$ 4.094.541,12 amparado con el CDP 2226 , por lo que el valor final de la orden de compra es \$1.689.320.020,80



Firma ordenador del gasto

Nombre: SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

Documento: 53.140.639



Firma de proveedor

Nombre: Linda Esmeralda Perdomo Sabagale

Documento: 40.399.608

Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles – jefe Oficina de Contratación.
Revisó: Javier Edilberto Fernandez Nope – Coordinador del GIT Gestión Contractual
Revisó: Juan José Gutiérrez Ramírez - Abogado contratista Oficina de Contratación
Revisó: Christian Leandro Solis Riaño – contratista Secretaría General





**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
N.I.T. 900039533
ORDEN DE COMPRA**

CONSORCIO CAPITAL

N.I.T. 901912181
CR 53-103B-46
Bogotá,
Atte: Linda Esmeralda Perdomo Sabogal
acuedomarcoKapital25@gmail.com

Número de Orden **158875**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
Fecha de Emisión **26/12/25**
Fecha de Vencimiento **29/07/26**
Comprador **Adriana Lucia Riobo Hernandez**
Ordenador del gasto **Bibiana Parra Ariza**
Supervisor **VICTOR HUGO GONZALEZ**
VARGAS
Teléfono **3183972365**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar la prestación del
Servicio Integral de Aseo – Cafetería,
mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD –
PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y
CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-
2025 - ZONA 21**

Enviar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
cra 7 No 32 - 12
Bogota D.C Bogota D.C
Colombia
Atte: VICTOR HUGO
GONZALEZ VARGAS

Facturar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
cra 7 No 32 - 12
Bogota D.C, Bogota D.C
Colombia
Atte: Adriana Lucia Riobo
Hernandez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 076640 ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería CDP 18025 Tiempo Completo - 38	7.0	Mes	103.120.351,86	721.842.463,02
2	VF 076640 ays05--Z21 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	7.0	Mes	13.568.467,35	94.979.271,45
3	VF 076640 ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2.713.693,47	18.995.854,29
4	VF 076640 ays05--Z21 - Café Social 1 (Compra) - 575	7.0	Unidad	13.357.917,00	93.505.419,00
5	VF 076640 ays05--Z21 - Jabón para loza 1 (Compra) - 29	7.0	Unidad	201.571,75	1.411.002,25
6	VF 076640 ays05--Z21 - Jabón en barra azul (Compra) - 18	7.0	Unidad	38.062,26	266.435,82
7	VF 076640 ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 11	7.0	Unidad	34.691,47	242.840,29
8	VF 076640 ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 34	7.0	Unidad	211.586,08	1.481.102,56
9	VF 076640 ays05--Z21 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 5	7.0	Unidad	31.572,85	221.009,95
10	VF 076640 ays05--Z21 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 9	7.0	Unidad	199.827,18	1.398.790,26
11	VF 076640 ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 25	7.0	Unidad	135.000,00	945.000,00
12	VF 076640 ays05--Z21 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 25	7.0	Unidad	0,00	0,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
13	VF 076640 ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 29	7.0	Unidad	164.527,73	1.151.694,11
14	VF 076640 ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 18	7.0	Unidad	95.155,74	666.090,18
15	VF 076640 ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 19	7.0	Unidad	87.743,71	614.205,97
16	VF 076640 ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 28	7.0	Unidad	110.199,04	771.393,28
17	VF 076640 ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	57.196,00	400.372,00
18	VF 076640 ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 5	7.0	Unidad	30.658,30	214.608,10
19	VF 076640 ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 29	7.0	Unidad	143.309,59	1.003.167,13
20	VF 076640 ays05--Z21 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	26.432,16	185.025,12
21	VF 076640 ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra) - 36	7.0	Unidad	99.388,80	695.721,60
22	VF 076640 ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	119.252,16	834.765,12
23	VF 076640 ays05--Z21 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 12	7.0	Unidad	57.093,48	399.654,36
24	VF 076640 ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	12.422,16	86.955,12
25	VF 076640 ays05--Z21 - Esponjilla 2 (Compra) - 14	7.0	Unidad	5.796,98	40.578,86
26	VF 076640 ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 24	7.0	Unidad	4.848,24	33.937,68
27	VF 076640 ays05--Z21 - Escoba 3 (Compra) - 15	7.0	Unidad	38.984,85	272.893,95
28	VF 076640 ays05--Z21 - Escoba 4 (Compra) - 10	7.0	Unidad	25.346,70	177.426,90
29	VF 076640 ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	22.763,80	159.346,60
30	VF 076640 ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	20.884,40	146.190,80
31	VF 076640 ays05--Z21 - Traperero 3 (Compra) - 24	7.0	Unidad	152.249,28	1.065.744,96
32	VF 076640 ays05--Z21 - Mango metálico traperero (Compra) - 10	7.0	Unidad	41.738,70	292.170,90
33	VF 076640 ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 10	7.0	Unidad	36.452,30	255.166,10
34	VF 076640 ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 235	7.0	Unidad	105.808,75	740.661,25
35	VF 076640 ays05--Z21 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 390	7.0	Unidad	915.618,60	6.409.330,20
36	VF 076640 ays05--Z21 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 98	7.0	Unidad	264.452,02	1.851.164,14
37	VF 076640 ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 43	7.0	Unidad	136.389,98	954.729,86
38	VF 076640 ays05--Z21 - Guantes 2 (Compra) - 48	7.0	Unidad	152.249,28	1.065.744,96
39	VF 076640 ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra) - 43	7.0	Unidad	155.750,73	1.090.255,11
40	VF 076640 ays05--Z21 - Guantes 5 (Compra) - 10	7.0	Unidad	46.572,90	326.010,30
41	VF 076640 ays05--Z21 - Tapabocas Desechable (Compra) - 29	7.0	Unidad	172.746,62	1.209.226,34
42	VF 076640 ays05--Z21 - Papel higiénico 4 (Compra) - 580	7.0	Unidad	4.292.585,80	30.048.100,60
43	VF 076640 ays05--Z21 - Toallas para manos 3 (Compra) - 582	7.0	Unidad	7.896.482,88	55.275.380,16
44	VF 076640 ays05--Z21 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 100	7.0	Unidad	422.915,00	2.960.405,00
45	VF 076640 ays05--Z21 - Mezclador 1 (Compra) - 48	7.0	Unidad	0,00	0,00
46	VF 076640 ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 48	7.0	Unidad	104.490,24	731.431,68
47	VF 076640 ays05--Z21 - Filtro para greca 3 (Compra) - 16	7.0	Unidad	67.007,04	469.049,28
48	VF 076640 ays05--Z21 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 10	7.0	Unidad	15.859,30	111.015,10
49	VF 076640 ays05--Z21 - Termo para café 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	118.416,06	828.912,42

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
50	VF 076640	ays05--Z21 - Termo para café 2 (Compra) - 44	7.0	Unidad	3.614.146,80	25.299.027,60
51	VF 076640	ays05--Z21 - Panela (Compra) - 146	7.0	Unidad	895.368,36	6.267.578,52
52	VF 076640	ays05--Z21 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 700	7.0	Unidad	4.304.825,00	30.133.775,00
53	VF 076640	ays05--Z21 - Aromática de fruta 3 (Compra) - 20	7.0	Unidad	475.778,80	3.330.451,60
54	VF 076640	ays05--Z21 - Aromática de panela (Compra) - 450	7.0	Unidad	1.999.449,00	13.996.143,00
55	VF 076640	ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra) - 350	7.0	Unidad	3.095.477,00	21.668.339,00
56	VF 076640	ays05--Z21 - Té (Compra) - 150	7.0	Unidad	1.038.693,00	7.270.851,00
57	VF 076640	ays05--Z21 - Agua potable 4 (Compra) - 500	7.0	Unidad	7.057.285,00	49.400.995,00
58	VF 076640	ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	7.0	Unidad	11.979,90	83.859,30
59	VF 076640	ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	37.819,10	264.733,70
60	VF 076640	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 28	7.0	Unidad	38.496,36	269.474,52
61	VF 076640	ays05--Z21 - Vasos 2 (Compra) - 30	7.0	Unidad	46.492,50	325.447,50
62	VF 076640	ays05--Z21 - Jarra (Compra) - 5	7.0	Unidad	15.070,35	105.492,45
63	VF 076640	ays05--Z21 - Balde (Compra) - 5	7.0	Unidad	16.341,70	114.391,90
64	VF 076640	ays05--Z21 - Bandeja 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	9.592,95	67.150,65
65	VF 076640	ays05--Z21 - Escurridor para platos (Compra) - 14	7.0	Unidad	183.561,84	1.284.932,88
66	VF 076640	ays05--Z21 - Carro exprimidor de trapero 2 (Compra) - 14	7.0	Unidad	2.648.082,36	18.536.576,52
67	VF 076640	ays05--Z21 - Carro de bebidas (Compra) - 14	7.0	Unidad	0,00	0,00
68	VF 076640	ays05--Z21 - Escalera 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	71.457,28	500.200,96
69	VF 076640	ays05--Z21 - Papelera 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	30.663,30	214.643,10
70	VF 076640	ays05--Z21 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	0,00	0,00
71	VF 076640	ays05--Z21 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	473.664,38	3.315.650,66
72	VF 076640	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	473.664,38	3.315.650,66
73	VF 076640	ays05--Z21 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	315.879,34	2.211.155,38
74	VF 076640	ays05--Z21 - Dispensador para ambientador (Arrendamiento) - 73	7.0	Unidad	499.408,33	3.495.858,31
75	VF 076640	ays05--Z21 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 73	7.0	Unidad	450.765,51	3.155.358,57
76	VF 076640	ays05--Z21 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) - 160	7.0	Unidad	3.788.704,00	26.520.928,00
77	VF 076640	ays05--Z21 - Recarga: Dispensador goteo por gravedad (Compra) - 160	7.0	Unidad	2.452.904,00	17.170.328,00
78	VF 076640	ays05--Z21 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 16	7.0	Unidad	550.641,28	3.854.488,96
79	VF 076640	ays05--Z21 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 7	7.0	Unidad	314.099,52	2.198.696,64
80	VF 076640	ays05--Z21 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	79.296,48	555.075,36
81	VF 076640	ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	52.864,32	370.050,24
82	VF 076640	ays05--Z21 - Sonda para inodoro (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	6.026,13	42.182,91
83	VF 076640	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00

Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
84	VF 076640	ays05--Z21 - AIU	1.0	Unidad	129.416.720,20	129.416.720,20
85	VF 076640	ays05--Z21 - IVA	1.0	Unidad	28.683.717,96	28.683.717,96
86	CDP 2226	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 38	1.0	Unidad	166.023.422,76	166.023.422,76
87	CDP 2226	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	1.0	Unidad	21.845.187,21	21.845.187,21
88	CDP 2226	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	1.0	Unidad	4.369.037,44	4.369.037,44
89	CDP 2226	ays05--Z21 - Café Social 1 (Compra) - 575	1.0	Unidad	4.746.067,91	4.746.067,91
90	CDP 2226	ays05--Z21 - Jabón para loza 1 (Compra) - 29	1.0	Unidad	71.618,44	71.618,44
91	CDP 2226	ays05--Z21 - Jabón en barra azul (Compra) - 18	1.0	Unidad	13.523,52	13.523,52
92	CDP 2226	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 11	1.0	Unidad	12.325,88	12.325,88
93	CDP 2226	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 34	1.0	Unidad	75.176,53	75.176,53
94	CDP 2226	ays05--Z21 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 5	1.0	Unidad	11.217,83	11.217,83
95	CDP 2226	ays05--Z21 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 9	1.0	Unidad	70.998,60	70.998,60
96	CDP 2226	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 25	1.0	Unidad	47.965,50	47.965,50
97	CDP 2226	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 29	1.0	Unidad	58.456,70	58.456,70
98	CDP 2226	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 18	1.0	Unidad	33.808,83	33.808,83
99	CDP 2226	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 19	1.0	Unidad	31.175,34	31.175,34
100	CDP 2226	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 28	1.0	Unidad	39.153,72	39.153,72
101	CDP 2226	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	1.0	Unidad	20.321,74	20.321,74
102	CDP 2226	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 5	1.0	Unidad	10.892,89	10.892,89
103	CDP 2226	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 29	1.0	Unidad	50.917,90	50.917,90
104	CDP 2226	ays05--Z21 - Insecticida 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	9.391,35	9.391,35
105	CDP 2226	ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra) - 36	1.0	Unidad	35.312,84	35.312,84
106	CDP 2226	ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra) - 24	1.0	Unidad	42.370,29	42.370,29
107	CDP 2226	ays05--Z21 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 12	1.0	Unidad	20.285,31	20.285,31
108	CDP 2226	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 24	1.0	Unidad	4.413,59	4.413,59
109	CDP 2226	ays05--Z21 - Esponjilla 2 (Compra) - 14	1.0	Unidad	2.059,67	2.059,67
110	CDP 2226	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 24	1.0	Unidad	1.722,58	1.722,58
111	CDP 2226	ays05--Z21 - Escoba 3 (Compra) - 15	1.0	Unidad	13.851,32	13.851,32
112	CDP 2226	ays05--Z21 - Escoba 4 (Compra) - 10	1.0	Unidad	9.005,68	9.005,68
113	CDP 2226	ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 10	1.0	Unidad	8.087,98	8.087,98
114	CDP 2226	ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra) - 10	1.0	Unidad	7.420,23	7.420,23
115	CDP 2226	ays05--Z21 - Traperero 3 (Compra) - 24	1.0	Unidad	54.094,17	54.094,17
116	CDP 2226	ays05--Z21 - Mango metálico traperero (Compra) - 10	1.0	Unidad	14.829,76	14.829,76
117	CDP 2226	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 10	1.0	Unidad	12.951,50	12.951,50
118	CDP 2226	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 235	1.0	Unidad	37.593,85	37.593,85
119	CDP 2226	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 390	1.0	Unidad	325.319,29	325.319,29

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
120	CDP 2226 ays05--Z21 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 98	1.0	Unidad	93.959,80	93.959,80
121	CDP 2226 ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 43	1.0	Unidad	48.459,36	48.459,36
122	CDP 2226 ays05--Z21 - Guantes 2 (Compra) - 48	1.0	Unidad	54.094,17	54.094,17
123	CDP 2226 ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra) - 43	1.0	Unidad	55.338,23	55.338,23
124	CDP 2226 ays05--Z21 - Guantes 5 (Compra) - 10	1.0	Unidad	16.547,35	16.547,35
125	CDP 2226 ays05--Z21 - Tapabocas Desechable (Compra) - 29	1.0	Unidad	61.376,87	61.376,87
126	CDP 2226 ays05--Z21 - Papel higiénico 4 (Compra) - 580	1.0	Unidad	1.525.155,73	1.525.155,73
127	CDP 2226 ays05--Z21 - Toallas para manos 3 (Compra) - 582	1.0	Unidad	2.805.620,37	2.805.620,37
128	CDP 2226 ays05--Z21 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 100	1.0	Unidad	150.261,70	150.261,70
129	CDP 2226 ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 48	1.0	Unidad	37.125,38	37.125,38
130	CDP 2226 ays05--Z21 - Filtro para greca 3 (Compra) - 16	1.0	Unidad	23.807,60	23.807,60
131	CDP 2226 ays05--Z21 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 10	1.0	Unidad	5.634,81	5.634,81
132	CDP 2226 ays05--Z21 - Termo para café 1 (Compra) - 14	1.0	Unidad	42.073,23	42.073,23
133	CDP 2226 ays05--Z21 - Termo para café 2 (Compra) - 44	1.0	Unidad	1.284.106,36	1.284.106,36
134	CDP 2226 ays05--Z21 - Panela (Compra) - 146	1.0	Unidad	318.124,38	318.124,38
135	CDP 2226 ays05--Z21 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 700	1.0	Unidad	1.529.504,32	1.529.504,32
136	CDP 2226 ays05--Z21 - Aromática de fruta 3 (Compra) - 20	1.0	Unidad	169.044,21	169.044,21
137	CDP 2226 ays05--Z21 - Aromática de panela (Compra) - 450	1.0	Unidad	710.404,23	710.404,23
138	CDP 2226 ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra) - 350	1.0	Unidad	1.099.822,98	1.099.822,98
139	CDP 2226 ays05--Z21 - Té (Compra) - 150	1.0	Unidad	369.047,62	369.047,62
140	CDP 2226 ays05--Z21 - Agua potable 4 (Compra) - 500	1.0	Unidad	2.507.453,36	2.507.453,36
141	CDP 2226 ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	1.0	Unidad	4.256,46	4.256,46
142	CDP 2226 ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	1.0	Unidad	13.437,13	13.437,13
143	CDP 2226 ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 28	1.0	Unidad	13.677,76	13.677,76
144	CDP 2226 ays05--Z21 - Vasos 2 (Compra) - 30	1.0	Unidad	16.518,79	16.518,79
145	CDP 2226 ays05--Z21 - Jarra (Compra) - 5	1.0	Unidad	5.354,50	5.354,50
146	CDP 2226 ays05--Z21 - Balde (Compra) - 5	1.0	Unidad	5.806,21	5.806,21
147	CDP 2226 ays05--Z21 - Bandeja 3 (Compra) - 5	1.0	Unidad	3.408,38	3.408,38
148	CDP 2226 ays05--Z21 - Escurridor para platos (Compra) - 14	1.0	Unidad	65.219,52	65.219,52
149	CDP 2226 ays05--Z21 - Carro exprimidor de traperos 2 (Compra) - 14	1.0	Unidad	940.863,66	940.863,66
150	CDP 2226 ays05--Z21 - Escalera 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	25.388,77	25.388,77
151	CDP 2226 ays05--Z21 - Papelera 3 (Compra) - 5	1.0	Unidad	10.894,67	10.894,67
152	CDP 2226 ays05--Z21 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 14	1.0	Unidad	168.292,95	168.292,95
153	CDP 2226 ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 14	1.0	Unidad	168.292,95	168.292,95
154	CDP 2226 ays05--Z21 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 14	1.0	Unidad	112.231,93	112.231,93
155	CDP 2226 ays05--Z21 - Dispensador para ambientador (Arrendamiento) - 73	1.0	Unidad	177.439,78	177.439,78

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
156	CDP 2226 ays05--Z21 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 73	1.0	Unidad	160.156,99	160.156,99
157	CDP 2226 ays05--Z21 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) - 160	1.0	Unidad	1.346.126,53	1.346.126,53
158	CDP 2226 ays05--Z21 - Recarga: Dispensador goteo por gravedad (Compra) - 160	1.0	Unidad	871.516,79	871.516,79
159	CDP 2226 ays05--Z21 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 16	1.0	Unidad	195.642,85	195.642,85
160	CDP 2226 ays05--Z21 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 7	1.0	Unidad	111.599,56	111.599,56
161	CDP 2226 ays05--Z21 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	28.174,04	28.174,04
162	CDP 2226 ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	18.782,69	18.782,69
163	CDP 2226 ays05--Z21 - Sonda para inodoro (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	2.141,08	2.141,08
164	CDP 2226 ays05--Z21 - AIU	1.0	Unidad	21.550.216,42	21.550.216,42
				1.689.320.020,80	COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHfjmunoz FABIO JAN MUNOZ LOPEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-24-6:43 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2226 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1926	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.441.277.036,68	Valor Total Operaciones:	241.146.921,74	Valor Actual:	1.682.423.958,42	Saldo x Obligar:	1.326.080.250,18

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901912181	Razón Social:	CONSORCIO KAPITAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	357375666	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52886671	Nombre:	BIBIANA MERCEDES PARRA ARIZA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR VIÁTICOS DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	158875 DPS 2025 MOD	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-07
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	---------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-03-24	1.441.277.036,68	241.146.921,74		
Total:						1.441.277.036,68	241.146.921,74	1.682.423.958,42	1.326.080.250,18

Objeto: V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERIA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 – ZONA 21

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	1.441.277.036,68	1.084.933.328,44	NINGUNO
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-29	241.146.921,74	241.146.921,74	NINGUNO

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Fecha: 2026.03.26 09:02:12 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: P78NPQeJ4kXUv/2zsbhUQ==

No. PÓLIZA	C-100109852	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401341	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 26/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 29/07/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO KAPITAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.912.181-7
DIRECCIÓN	CR 53 N # 103 B - 46 OF 604	TELÉFONO	3124449163
ASEGURADO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.039.533-8
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 18-55	TELÉFONO	3791088
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.039.533-8
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 18-55	TELÉFONO	3791088

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$241.146.921,74, CONFORME A MODIFICATORIO DE FECHA 02/03/2026 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 158875 , CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 - ZONA 21

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901608698 (PART. 65,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901679128 (PART. 35,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO KAPITAL)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 29/07/2027	337.864.004,16	137.949,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 29/07/2029	253.398.003,12	194.883,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 29/07/2027	168.932.002,08	68.975,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 760.194.009,36	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LYS SEGUROS DE SEGUROS Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 401.807,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 401.807,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 76.343,00
TOTAL A PAGAR	\$ 478.150,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/03/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	C-100109852	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401341	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	09/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/12/2025	24:00 Horas Del	29/07/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosnumundial.com.coCorreo electrónico: mundial@segurosnumundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA	C-100030351	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401328	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	26/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	29/07/2026	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO KAPITAL					No. DOC. IDENTIDAD	901.912.181-7
DIRECCIÓN	CR 53 N # 103 B - 46 OF 604					TELÉFONO	3124449163
ASEGURADO	CONSORCIO KAPITAL					No. DOC. IDENTIDAD	901.912.181-7
DIRECCIÓN	CR 53 N # 103 B - 46 OF 604					TELÉFONO	3124449163
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.					TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$241.146.921,74, CONFORME A MODIFICATORIO DE FECHA 02/03/2026 Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO CONFORME A ACTUALIZACION DEL SMLLV 2026
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 158875 , CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 - ZONA 21.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
N.I.T. 900039533

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	77.142,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
LYS SEGUROS DE SEGUROS Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00		77.142,00
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 77.142,00
			GASTOS EXP.	\$ 0,00
			IVA	\$ 14.657,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 91.799,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	C-100030351	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10401328	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	26/12/2025	24:00 Horas Del	29/07/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 901608698 (PART. 65,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 901679128 (PART. 35,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO KAPITAL) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO KAPITAL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV


"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosnumundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosnumundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


FECHA DEL ACTA: 30/03/2026

LUGAR: Bogotá. D.C.

DEPENDENCIA A CARGO: OFICINA DE CONTRATACIÓN

OBJETIVO: Aprobar la modificación a la orden de compra 158875

DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO U ORDEN DE COMPRA SUSCRITO(S)					
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
CONTRATISTA	CONSORCIO KAPITAL				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50px;">C.C.</td> <td style="width: 50px;">C.E.</td> <td style="width: 50px;">NIT. X</td> <td style="width: 150px;">901912181</td> </tr> </table>	C.C.	C.E.	NIT. X	901912181
C.C.	C.E.	NIT. X	901912181		
NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA 158875				
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008 2025 - ZONA 21				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/12/2025				
VALOR INICIAL	\$1.448.173.099,06				
VALOR ADICIONAL	\$237.052.380.62				
VALOR ACUMULADO	\$1.689.320.020.80				
PLAZO INICIAL	29/07/2026				
PLAZO ADICIONAL	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2026				


 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. DE LA GARANTÍA	PÓLIZA: C-100109852
RÉGIMEN	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	SEGUROS MUNDIAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	09/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$337.864.004.16	29/07/2027
-PAGO DE SALARIOS	15	\$253.398.003.12	29/07/2029
-CALIDAD DEL SERVICIO	10	\$168.932.002.08	29/07/2027
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DERIVADA DE LA ORDEN DE COMPRA 158875		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar seguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

La consulta se realizó en el Enlace	https://productos.mundialseguros.com.co/
Fecha de la consulta	30/03/2026



DATOS DE LA POLIZA


Código de Seguridad	P78NPQAeJ4kXUv/ZzsbhUQ==	Número de póliza	100109852
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	9/03/2026	Inicio de vigencia Global	26/12/2025
Fin de vigencia Global	29/07/2029	Tomador	CONSORCIO CAPITAL
Valor asegurado	760.194.009,36	Asegurado	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 158875 , CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA Y GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 - ZONA 21EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 901608698 (PART. 65,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901679128 (PART. 35,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CAPITAL) MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$241.146.921,74, CONFORME A MODIFICATORIO DE FECHA 02/03/2026		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 26/12/2025	24:00 Horas del 29/07/2027	\$ 337.864.004,16	\$ 137.949,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 26/12/2025	24:00 Horas del 29/07/2029	\$ 253.398.003,12	\$ 194.883,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 26/12/2025	24:00 Horas del 29/07/2027	\$ 168.932.002,08	\$ 68.975,00

OBSERVACIONES:

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	RCE	No. DE LA GARANTÍA	POLIZA: C-100030351
RÉGIMEN	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	SEGUROS MUNDIAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	09/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		


 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-PREDIOS LABORES Y OPERACIONES -CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS -RCE PATRONAL -VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS -GASTOS MÉDICOS -RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	200 SMMLV	\$350.181.000	29/07/2026
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA ORDEN DE COMPRA 158875		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar eguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)	
La consulta se realizó en el Enlace	https://productos.mundialseguros.com.co/
Fecha de la consulta	30/03/2026

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

DATOS DE LA POLIZA				
Código de Seguridad	embrMYTNqZAfc+JxAJ9jA==	Número de póliza	100030351	
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
Fecha de expedición	9/03/2026	Inicio de vigencia Global	26/12/2025	
Fin de vigencia Global	29/07/2026	Tomador	CONSORCIO CAPITAL	
Valor asegurado	350.181.000,00	Asegurado	CONSORCIO CAPITAL	
Movimiento	MODIFICACION			
Objeto de póliza	<p>SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 158875 , CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 - ZONA 21.ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL N.I.T. 900039533EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 901608698 (PART: 65,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901679128 (PART: 35,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CAPITAL). - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CAPITAL. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$241.146.921,74, CONFORME A MODIFICATORIO DE FECHA 02/03/2026 Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO CONFORME A ACTUALIZACIÓN DEL SMLLV 2026</p>			
Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 26/12/2025	24:00 Horas del 29/07/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 77.142,00
PATRONAL	00:00 Horas del 26/12/2025	24:00 Horas del 29/07/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 26/12/2025	24:00 Horas del 29/07/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 26/12/2025	24:00 Horas del 29/07/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
OBSERVACIONES:				

FECHA DE APROBACIÓN DE LA(S) GARANTÍA (S) PACTADA(S)	30/03/2026
---	------------

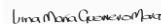


LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
Jefe Oficina de contratación

Anexos:

- Solicitud de aprobación de la garantía.
- Garantía(s) objeto de aprobación.

Proyectó: Lina María Guerrero Mora - GIT Precontractual



Revisó: Juan José Gutiérrez Ramírez – GIT Contractual



Imprimir el presente formato a doble cara.